

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 9 DE JUNIO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 17

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
JUANA GARCIA PALOMARES

II^a SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMUNICACION DE LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 4
COMUNICACION DE LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	pág. 4
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA NOVENA COMISION DE DESARROLLO RURAL	pág. 7
DENUNCIA QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA, DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN RELACION CON COMERCIANTES DE LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	pág. 20
EFEMERIDES CON MOTIVO DEL "DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE"	pág. 28
DENUNCIA QUE PRESENTA LA REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	pág. 26

A las 11:40 horas **LA C. PRESIDENTA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ERNESTO AGUILAR APIS.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia).

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, hay una asistencia de 46 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio Sesión Ordinaria 9 de junio de 1994.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Comunicación de la Comisión de Gobierno.

3.- Comunicación de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

4.- Asuntos relacionados con la Novena Comisión de Desarrollo Rural.

5.- Denuncia que presentan los Representantes Carlos Ernie Omaña Herrera, y Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, sobre invasión a un predio ubicado en la Delegación Alvaro Obregón.

6.- Denuncia que presenta el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en relación con comerciantes de la Delegación Venustiano Carranza.

7.- Comentarios sobre incidentes en los que se encuentran involucrados patrulleros de la Secretaría General de Protección y Vialidad,

que presenta el Partido de la Revolución Democrática.

8.- Efemérides con motivo del "Día Mundial del Medio Ambiente".

9.- Denuncia que presenta la Representante Amalia Dolores García Medina del Partido de la Revolución Democrática.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas; por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señora Presidenta.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DEL TERCERAÑO DE EJERCICIO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE MARIO CARRILLO HUERTA

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara

abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y cinco ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Presidencia informa que la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo, presentará al Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, dos dictámenes que han sido distribuidos a los señores Representantes, en los términos del artículo 80 del reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Para dar lectura al primero de los dictámenes de referencia, relativo a la denuncia sobre la problemática que presenta el Bosque de Chapultepec, hace uso de la palabra, por la Comisión, el Representante Clemente Sánchez Olvera.

Puesto a discusión del Pleno el dictamen de referencia, hace uso de la palabra en contra, el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional, quien solicita que este documento se regrese a Comisiones para un mejor estudio.

A continuación, hace uso de la palabra el Representante Francisco Elizondo Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional, en pro, quien aclara que la denuncia a que se refiere el dictamen a debate, también fue turnada, para su estudio, a otras Comisiones.

Igualmente, hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien propone que se modifique el Punto Resolutivo del dictamen para que se formule no un comunicado simple, sino una recomendación al Departamento del Distrito Federal.

Nuevamente el Representante Guarneros Saldaña, hace uso de la palabra para insistir en que se analice más a fondo el presente dictamen.

A nombre de la Comisión, el Representante Elizondo Mendoza, acepta la modificación propuesta por el Representante Ramírez Ayala y responde a una pregunta del Representante Guarneros Saldaña.

Suficientemente discutido, se somete a votación del Pleno, el que aprueba el dictamen por mayoría de votos, con la modificación propuesta.

La Presidencia acuerda: Remítase a la Comisión de Gobierno, para que comunique al titular del Departamento del Distrito Federal, el dictamen aprobado con la modificación efectuada.

Hace uso de la Palabra de nueva cuenta el Representante Clemente Sánchez Olvera, para dar lectura a otro dictamen de la Octava Comisión, sobre la propuesta para el establecimiento de Centros de Atención y Apoyo a la Mujer en las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal.

Puesto a discusión del Pleno, sin que motive debate, se aprueba este dictamen y la Presidencia acuerda: Comuníquese al Titular del Departamento del Distrito Federal, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Para dar lectura al Informe de Actividades de la Octava Comisión correspondiente al período comprendido de enero a abril del año en curso, hace uso de la palabra por la Comisión, el Representante Rubelio Esqueda Nava.

A continuación hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido Revolución Democrática, para formular una denuncia relacionada con el hallazgo de documentos electorales realizado por uno de los candidatos de dicho Partido a un puesto de elección popular.

Sobre este mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Jorge Schiaffino Isunza, del Partido Revolucionario Institucional.

Para alusiones personales, nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Pablo Gómez Álvarez, quien responde a pregunta del Representante Schiaffino Isunza.

También para referirse a este tema, hace uso de la palabra el Representante Gerardo Medina Valdés,

del Partido Acción Nacional, quien igualmente responde a pregunta del Representante Jorge Schiaffino Isunza.

Para hacer referencia a alusiones personales, hace uso de la tribuna por tercera ocasión, el Representante Gómez Álvarez y, para alusiones personales, también el Representante Medina Valdés, quien da respuesta a una interpelación del Representante Ramón Jiménez López.

Para referirse a este tema, hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y, para rectificar hechos, hacen uso de la tribuna los Representantes Carlos Hidalgo Cortés, del Partido Revolucionario Institucional, Pablo Gómez Álvarez y Amalia García Medina, del Partido de la Revolución Democrática, quien cierra este debate.

Para una Efemérides con motivo del "Día de la Libertad de Prensa", hacen uso de la palabra los Representantes Gerardo Medina Valdés y Arturo Barajas Ruíz, este último del Partido Revolucionario Institucional.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la Próxima Sesión.

A las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves nueve de los corrientes a las once horas."

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar lectura a la comunicación dirigida a esta Mesa Directiva, por la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Ciudadana Representante Juana García Palomares, Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Período del Tercer Año de Sesiones.

Presente:

Por este medio comunico a usted que el Representante Jorge Luis Castellanos Mohedano, quien se incorporó a esta Asamblea en sustitución del Representante Jorge Gaviño Ambríz, por acuerdo de nuestro Grupo Partidista, se integrará a las Comisiones Cuarta, Novena y Quinceava, lo anterior a fin de que lo haga del

conocimiento del Pleno, para que se proceda conforme al Reglamento.

Atentamente.

Profesor Juan José Osorio Palacios, Coordinador del Grupo Partidista del Revolucionario Institucional.

LA C. PRESIDENTA.- De enterado, comuníquese a las Comisiones respectiva para su conocimiento.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio que dirige a esta Mesa Directiva el Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

EL C. SECRETARIO.- Ciudadanos Secretarios de la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presentes.

El ciudadano Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, en uso de las facultades que le concede el artículo 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ha tenido a bien nombrar, con efectos a partir del día de hoy, a la licenciada Silvia Hernández Enríquez, para ocupar el cargo de Consejera en dicha Comisión.

Lo que hago de su conocimiento, a efecto de que por el digno conducto de ustedes sea sometido a la aprobación la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, enviándoles con el presente los datos curriculares de la ciudadana Hernández Enríquez.

Reitero a ustedes, en esta oportunidad, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a 6 de junio de 1994.

Por Acuerdo del Ciudadano Secretario, El Director General de Gobierno, licenciado Luis Raúl González Pérez.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL (Desde su curul).- Señora Presidenta: que me haga el favor de concederme el uso de la palabra en relación a la Comunicación de la Secretaría de Gobernación.

LA C. PRESIDENTA.- Bien, se concede el uso de la palabra a la Representante Carmen Segura Rangel. ¿Hay algún a otro Representante que desee hacer uso de la palabra? El Representante Ling Altamirano.

LA C. REPRESENTANTE CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias, señora Presidenta. Honorable Asamblea.

Nos vemos en la necesidad de acudir ante tribuna a manifestar los Representantes del Partido Acción Nacional, nuestra más enérgica protesta y un extrañamiento por el nombramiento de Silvia Hernández como comisionada de derecho humanos dentro de su Consejo. No es posible que sigamos dejando que las estructuras encargadas de la defensa de derechos humanos se politicen. Esta responsabilidad la tiene fundamentalmente Carlos Salinas de Gortari.

Ya vimos que hace dos días a raíz de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por la escasa fuerza que se le concede al Presidente de esa Comisión, el Presidente de la República tiene que llegar a dar ultimátums a las autoridades violadoras de derechos humanos, para que éstas cumplan con las recomendaciones. Si no es una autoridad política de un gobierno presidencialista, de una estructura totalmente centralizada de la que emanan las órdenes para que las autoridades cumplan las recomendaciones, vemos que no es posible que se cumplan con ellas; lo que pasa, es que no se le ha dado su justa ubicación a una Comisión de Derechas Humanos.

En el caso de la del Distrito Federal, sabemos, y ya lo hemos manifestado aquí también, que no estamos de acuerdo en que haya gente que en ocasiones se etiquete como de un partido político y, en ocasiones, cuando se trata de aceptar un nombramiento, venga a decir que es de la sociedad civil.

¿Qué es la sociedad civil y por qué razón aquellos que somos militantes activos y Representantes de un partido político en diversas estructuras, cupulares, por qué razón tenemos en momento dado que etiquetarnos como de la sociedad civil, si hay gente que actúa de manera independiente, gente de la sociedad, honesta, con probada vocación en la defensa de los derechos que podría ocupar un papel revelante en este cargo, por qué razón tenemos que absorber, por qué razón tenemos que acaparar..?

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame señora Representante. Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES (Desde su curul).- Señora Presidenta, con todo respeto una moción porque se dio lectura...

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, Representante. La Presidenta García Palomares le concedió el uso de la palabra a la Representante María del Carmen Segura.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES (Desde si curul).- Por eso estoy haciendo la observación. Este documento debe ser discutido en el seno de una Comisión, no está debate actualmente el documento.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- De hecho se indicó aquí que se comunicara a las Comisiones respectivas para su conocimiento, de la comunicación, en efecto, así fue, la Presidencia concedió el uso de la palabra, entonces yo le pediría que esperaríamos a que terminara sus comentarios la Representante Segura.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias, señora Presidenta. Ya voy a concluir.

No es posible que sigamos permitiendo este tipo de nombramientos, porque debilitamos a la estructura de la Comisión de Derechos Humanos.

El Partido Acción Nacional, en dos ocasiones, porque en ésta también, se le ofreció la posibilidad de ocupar ese cargo que quedaba vacante. Nuevamente, nosotros lo rechazamos por las manifestaciones que me he permitido hacer en otras ocasiones y en esta ante esta tribuna. Es muy fácil decirnos congruentes, pero en el momento en que se concretan nombramientos, es muy difícil que podamos decir no.

Yo invito a todos a que actuando con ese sentido de congruencia, que actuamos para que emanara una Ley, en este momento rechazamos con nuestra protesta y posteriormente vendrán los trabajos efectivamente como lo señalaba el Representante Carlos Hidalgo, que se caracteriza por defender a la autoridad en todo momento, posteriormente vendrán los comentarios en la Comisión correspondiente.

LAC. PRESIDENTA.- Túrnese la comunicación para su análisis y dictamen a la Segunda Comisión, de Administración y Procuración de Justicia, con la atenta exhortación para que a la brevedad posible presente su dictamen a este Pleno.

Se concede el uso de la palabra al Representante Alberto Ling Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señora Presidenta; Honorable Asamblea:

Reconociendo que efectivamente ya ha sido turnada en este momento a la Comisión los comentarios que vamos a hacer, son simplemente consideraciones acerca de un comunicado ante el Pleno de la Asamblea y no es comunicado para la Comisión directamente por Oficialía de Partes.

Nos preocupa que se tomen estos elementos de juicio para que dentro del contexto que se está tomando de la función de las comisiones de los derechos humanos en este país, tenemos que considerar que estos nombramientos donde sin descalificar a las personas propuestas como personas, evidentemente tenemos que analizar y salvaguardar la función de la Comisión de los Derechos Humanos.

En la medida que se vaya politizando las comisiones de derechos humanos, irá perdiendo

la independencia que se tiene; es mal interpretar el pluralismo. Si caemos en que por respetar la pluralidad exageramos el pluralismo, vamos entonces a partidizar el Ministerio público, la administración de justicia y otras instituciones que verdaderamente no puede ser así.

Entendemos también que a estas comisiones les falta más autoridad para que sean ejecutadas sus recomendaciones, y no tiene porqué ser ayudado por el sujeto de éstas o por el destinatario de estas recomendaciones, por medio de exhortaciones para que en informes de la Comisión Nacional, los gobiernos locales de las entidades federativas por amenazas del Presidente de la República tenga que cumplir estas recomendaciones.

El problema del juego político de esto es que si cada partido va a poner a sus propios Representantes en las comisiones de los derechos humanos, vamos a hacer un juego político y no de justicia.

De tal manera, que contra la autoridad que debe de tener la Comisión de Derechos Humanos, ahora viene el cinismo de tratar de penetrar políticamente esta institución.

¿Que sucede cuando un partido hegemónico en el poder tiene un peso hegemónico en una Comisión de Derechos Humanos? Evidentemente no saldrán recomendaciones ahí que afecten la imagen del partido del gobierno. ¿Por qué? Porque se puede bloquear la administración de la justicia al no poder tener un poder coercitivo las comisiones de derechos humanos para que sean cumplidas las recomendaciones.

Si la misma función se le ha prohibido a la Comisión de Derechos Humanos de cuestiones electorales, de cuestiones partidistas e incluso laborales; ahora por qué queremos meter en el juego de la administración de justicia el juego partidista y de la representación proporcional en la Comisión de los Derechos Humanos.

No es posible, estamos en contra de que se mediatice y evidentemente decir que recomendaciones de personas netamente relacionadas con puestos inclusive de cúpula de los partidos políticos, no son los mejores

candidatos para la Comisión de los Derechos Humanos.

Evidentemente parece ser que la cartera de posibilidades del Presidente de la República se le ha agotado, para tener que recurrir a los puertos partidistas para estas recomendaciones. No queremos pues que vayamos haciendo un poliburó, una nomenclatura en la Comisión de Derechos Humanos, en donde el partido hegemónico quiera mantener la mediatización y la independencia de esta Comisión.

Por su atención muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Para asuntos relacionados con el mismo tema se concede el uso de la palabra al Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

ELC. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Seré breve porque creo que esa es la obligación. La mecánica hubiera sido escuchar el comunicado enviado a la Asamblea de Representantes, turnarlo a Comisiones y ahí, en la Comisión correspondiente, exponer las tesis en pro o en contra de la designación de Silvia Hernández Enríquez como Consejera de la Comisión de Derechos Humanos; pero sin embargo, hoy el PAN adelanta visperas, aprovecha la tribuna para pretender descalificar de antemano a alguien que, como todos los que estamos aquí sentados en una curul o desde otras trincheras, han sido luchadores sociales del sistema político mexicano.

Yo creo que descalificar de antemano, recibiendo, prácticamente se está descalificando a la Comisión, que debe de ser imparcial, que debe ser totalmente absoluta y que debe de recoger la opinión de cada uno de los miembros y ahí discutirse si procede o no la designación que somete el Presidente de la República para la aprobación de esta Honorable Asamblea.

Pretender descalificar a quien puede ser un miembro consejero de la Comisión de Derechos Humanos, se me hace poco correcto y no apegado a las buenas costumbres que esta Asamblea de Representantes ha tenido.

En cuanto a lo de partidistas, pues sabemos como está conformada la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Aquí, desde esta tribuna, yo lo denuncié, que parecía que eran patentes que se estaban dando a determinados grupos políticos, pero ese discurso nunca lo utilizó el Partido Acción Nacional, lo viene a utilizar ahora en épocas electorales en contra de Silvia Hernández.

No, yo no voy de acuerdo con el método utilizado por el PAN; el PAN debió de haber esperado a expresar sus pronunciamientos en Comisión y ahí que determinemos los miembros de la misma la situación referente al comunicado enviado.

Por lo tanto yo no voy de acuerdo con el método seguido por el PAN y voy en contra de los que dijo Carmen Segura de que presentaba un extrañamiento y una enérgica protesta en contra del Presidente de la República.

En la Comisión nos vemos y ahí discutimos el caso de Silvia Hernández, para mí una respetada luchadora social de este país.

LA C. PRESIDENTA.- Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA BLANCA PATRICIA PEREZ GOMEZ.- El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a asuntos relacionados con la Novena Comisión de Desarrollo Rural.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra a la Representante María Valdéz Romero, Presidenta de la Novena Comisión.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- *Con su permiso, señora Presidenta.*

Conforme al artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se presenta el Informe de Actividades desarrolladas en el Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio, por la Novena Comisión de Desarrollo Rural.

Informe de Actividades de la Novena Comisión de Desarrollo Rural.

Junio 9, 1994.

Representante Juana García Palomares, Presidente de la Mesa Directiva de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presente.

En esta Segunda Asamblea de Representantes se han dado pasos prioritarios para rescatar y defender las Áreas Agropecuarias y Forestales que sobreviven en el Distrito Federal.

Muestra de ello han sido los puntos de acuerdo relativos al Saneamiento Forestal; a la Defensa de las Áreas de Reserva Ecológica y Desarrollo Rural; y el tercero referente a la recomendación para el Financiamiento y Apoyo Productivo del Agro del Distrito Federal.

En el caso del Punto de Acuerdo respecto al Saneamiento Forestal, dio origen a un programa específico que en forma coordinada la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el Departamento del Distrito Federal ha implementando, con la concertación con las autoridades de ejidos y comunidades.

En referencia al acuerdo sobre la Defensa de las Áreas de Reserva Ecológica y Desarrollo Rural del Distrito Federal, en contra de la creación y crecimiento de asentamientos irregulares en dichas zonas, para la preservación del medio ambiente y sobrevivencia de la ciudad, se ha dado seguimiento y se está en espera de que el Departamento del Distrito Federal envíe la información cartográfica y fotográfica aérea necesaria, verificable periódicamente, para constatar el cumplimiento de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Asimismo tenemos confianza de que la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica en un período perentorio determine aquellas áreas rurales y forestales susceptibles de integrarse a un Cinturón Verde para la metrópoli y, en consecuencia, que no deberán ser urbanizadas.

En referencia a la Recomendación para el Financiamiento y Apoyo Productivo del Agro en el

Distrito Federal, en este período de receso la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural informó sobre la finalización de un fondo de garantía en apoyo a las actividades agropecuarias en esta entidad.

Se dio estudio a la propuesta presentada por el Representante Ernesto Aguilar Apis, del Partido Revolucionario Institucional, para que se recomiende a las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la adecuación del programa de apoyos directos al campo, PROCAMPO.

Desde su presentación en la primera Reunión Informativa en el Distrito Federal sobre el Programa de PROCAMPO, la presidencia de esta Comisión hizo pública la demanda campesina por incorporar a los programas de PROCAMPO a los cultivos más extendido en el Distrito Federal, como la avena forrajera y el nopal.

Sin embargo conocemos que los recursos que destina PROCAMPO al Distrito Federal, ascenderán a 852 mil 390 nuevos pesos, para alentar a los productores de maíz con más de 2 mil 188 hectáreas y de frijol con una superficie en producción de 395 hectáreas.

Además se gestionaron visitas para que niños de escasos recursos económicos en edad escolar, asistieran a cursos ecológicos en las instalaciones de ecoguardas, con el propósito de extender estas acciones entre los infantes de la Ciudad de México.

A invitación de la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México se asistió a la Reunión del Consejo Asesor de la Comisión Metropolitana del pasado 13 de abril, en cuyo marco se insistió en la necesidad de implementar un Programa Integral de Desarrollo para el Agro Metropolitano, tal y como fue propuesto en el Segundo Encuentro Parlamentario de la Asamblea de Representantes y la LI Legislatura del Estado de México.

También la Presidencia de esta Comisión ha estado al pendiente del desarrollo de la Campaña de

Prevención y Combate Forestal 1994, que en lo que se refiere al Distrito Federal y el Valle de México, dio inicio el 28 de Febrero.

Destaca el hecho que le Distrito Federal sea la entidad con el menor índice de siniestros y con la superficie más baja afectada por incendios forestales, y cabe señalar que las 30 brigadas capitalinas y sus 420 combatientes, incluso auxilian en la prevención y combate de incendios forestales en los estados limítrofes de Morelos y México.

El pasado 8 de marzo en el Salón Amarillo se realizó una Reunión de Trabajo con las Comisiones Unidas Cuarta y Novena, con el ingeniero Sergio Reyes Osorio, Vocal Ejecutivo de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, como primer acercamiento entre el vocal, reciente nombrado, y esta representación popular.

En dicha reunión de que el Distrito Federal el Programa de Reforestación se fijó como meta la siembra de 13 millones de árboles y arbustos.

También se dio a conocer que existían 494 asentamientos humanos en áreas de reserva ecológica, de los cuales 29 se encontraran en proceso de reubicación; 166 se encontraban dentro de las zonas de desarrollo controlado; y 300 más encontraban por solucionar su situación. Además se dijo que el fondo de garantía para apoyar las actividades agropecuarias, tendría un techo financiero de 5 millones de nuevos pesos.

También se apoyaron las labores del Comité de Feria 1994 de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, la cual fue inaugurada el pasado 13 de marzo y contó con una gran afluencia y promoción, con el fin de apoyar las actividades productivas de los campesinos de esa región.

De igual forma acudimos al inicio del Primer Tianguis Ganadero y Comercial del Ajusco el pasado 28 de abril que organizaron la comunidad de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, con el objeto de fomentar las actividades agropecuarias y el facilitar la comercialización, tanto de especies como de artesanías y productos agrícolas, acortando la brecha entre el productor y el consumidor, en beneficio de la población.

En este sentido también se apoyó al Comité Organizador de la VIII Feria de Nopal en Milpa Alta, la

cual se inició el pasado sábado, en apoyo a los productores que en esta época del año recientes los estragos de la sobreproducción y la falta de alternativas de comercialización.

Se apoyó a la Unión Regional de Productores de Nopal en la gestión de 55 permisos de circulación, ante el Superintendente René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad, para el libre tránsito de sus unidades de transporte de sus productos, fertilizantes y demás artículos relacionados con su actividad.

También se canalizó con Empresas Solidaridad el proyecto de crear un prototipo piloto de una máquina desespinaadora de nopal, con el propósito de mejorar en tiempo y calidad, para tener un volumen suficiente de producción que soporte en el futuro las posibilidades de industrializar y exportar este producto.

Respecto a la comercialización para los productores agropecuarios del Distrito Federal, esta Asamblea de Representantes aprobó un punto de acuerdo para impulsar la modernización comercial de este sector.

En cumplimiento de este Punto de Acuerdo y en coordinación con la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se realizó una Reunión de trabajo con el Director de la Central de Abastos, licenciado Javier Culebro Siles, con el cual se dio inicio a los estudios para conocer la viabilidad de construir y ampliar el Mercado de Plantas y Hortalizas, para dar mayores posibilidades de Comercializar sus productos a los campesinos del Distrito Federal.

Se atendió a los afectados de San Luis Tlaxialtemalco por el Decreto Presidencial Expropiatorio del miércoles 4 de Agosto de 1993, que junto con la Junta de Vecinos de Xochimilco, agrupaciones de ganaderos, floricultores y chinamperos, han solicitado información sobre las obras del Departamento del Distrito Federal, y no se les había brindado datos sobre los alcances y objetivos de la ampliación del vivero de esa zona.

Hasta el momento tanto la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica y la

Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, han informado que no tiene ingerencia en el proyecto y que es la Delegación de Xochimilco la responsable de llevarlo a cabo. Sin embargo, hasta este momento la Delegación Política no ha informado a esta representación popular al respecto.

Finalmente podemos decir que le desarrollo del área rural en la ciudad más poblada del mundo, es un asunto que requiere de nuestra participación y atención, y los esfuerzos realizados por los integrantes de la Novena Comisión de Desarrollo Rural, busquen preservar las áreas de reserva ecológica, por la vía de hacerlas productivas y rentables, en beneficio de los campesinos y sus familias.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente.

Firman los siguientes ciudadanos Representantes: María Valdéz Romero, Presidenta; Ernesto Aguilar Apis, Vicepresidente; Nicolás Blancas Lima, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Desea alguno de los señores Representantes hacer algunos comentarios? El Representante Aguilar Apis y la Representante Carmen Bustamante.

Se concede el uso de la palabra al Representante Aguilar Apis.

EL C. REPRESENTANTE ERNESTO AGUILAR APIS.- Con su permiso, compañera Presidenta; Compañeras y compañeros Representantes a esta Asamblea.

En nombre de mi partido haré algunas reflexiones en torno a este tema de desarrollo rural en el Distrito Federal que se denomina: "Propuesta de Programa de Apoyo para los Productores del Campo en el Distrito Federal".

Como primer punto: "Panorama del campo en el Distrito Federal". El Distrito Federal cuenta con una superficie total de 149.7 mil hectáreas, de las cuales el 54% son áreas destinadas al uso de suelo del sector primario; 32 mil hectáreas son agropecuarias y 48 mil hectáreas son de tipo forestal.

Las principales delegaciones que cuentan con mayor uso del suelo agropecuario y forestal, son por orden de importancia: Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tláhuac y Xochimilco.

La distribución del uso del suelo es en cultivos de temporal y principalmente de maíz y en menor grado de frijol, avena, cultivos de la chinampa, horticultura, floricultura y nopal-verdura. El uso del suelo de pastos naturales, regularmente se debe a la deforestación en donde pastan especies de ganado menor como son los ovinos. En lo que respecta a lo forestal, la actividad principal es de recolección de leña y otras pequeñas especies.

Durante el año agrícola de 1991 se registró una superficie sembrada de 28.3 mil hectáreas; dedicándose el 84% al cultivo de ciclo, produciendo 22.2 mil toneladas de maíz, el 16% restante se dedica a los cultivos perennes de la producción; el 60% es de subsistencia y el 40% restante es de tipo intermedio.

Cabe destacar que en la Delegación Milpa Alta participa con el 80% de la producción total de nopal-verdura a nivel nacional, como una producción promedio de 164 mil toneladas, constituyéndose este producto como la principal actividad y fuerte de ingresos para la población agropecuaria de esta delegación; asimismo otra fuente alterna de ingresos la genera la producción de moles y adobes.

Los productos agrícolas enfrentan factores que redundan en un atraso del sistema productivo de las explotaciones agropecuarias del Distrito Federal, pues de las 20 mil unidades de producción existentes el 98% no se beneficia con crédito ni seguro; 71% no utiliza tractores y el 99.6% trabaja en forma individual en superficies de temporal.

Con respecto a la asistencia técnica que proporcionan las distintas dependencias en apoyar el sector, sólo el 31.6% de los ejidos y comunidades cuentan con estos servicios, por lo que el uso de la semilla mejorada, apenas el 7.9%, la utilizan asimismo las aplicaciones de fertilizantes, herbicidas e insecticidas en superficies muy reducidas y en forma muy ocasional.

En lo referente a la tenencia de la tierra en el Distrito Federal, se observa un alto nivel de pulverización, ya que se estima que el 86% de los productores que son sujetos a los beneficios de PROCAMPO tienen apenas una superficie que va entre un rango de cero a una hectárea en promedio, lo que significa que los productores recibirán apoyos directos del cero a 350 nuevos pesos como incentivo a su ciclo productivo.

La actividad ganadera se ha ido desactivando paulatinamente, principalmente a partir de la segunda década de los 80, cuando la producción pecuaria presentó caídas drásticas de aproximadamente el 50%. Sin embargo, todavía es posible observar el pastoreo de ganado en áreas urbanas periféricas.

Con el cierre de los rastros se desactivó una producción que se tenía para 1991, de seis mil toneladas de carne de canal, de las cuales correspondían el 23% de carne de bovino, el 45% de porcino y el 32% de aves.

Con respecto a la producción de la leche, fue de 21.7 millones de litros, y en huevos se produjeron 2.1 miles de toneladas.

Para los casos de la explotación del ganado bovino, porcino y aves con características de las pequeñas localidades del sur de la ciudad, cuya explotación se realizan en traspatio de vivienda en apoyo al abasto familiar, la carne y leche para el caso del ganado ovino, éste se localiza principalmente en las delegaciones de Tlalpan, Tláhuac y Milpa Alta.

Por su parte, la explotación forestal se encuentra limitada en el Distrito Federal por considerarse zona de reserva ecológica.

Las principales superficies forestales que se encuentran en los terrenos de la propiedad social, son bosques mixtos de coníferas ubicadas en áreas con una altitud de dos mil 500 metros sobre el nivel del mar. Las principales especies explotadas son el oyamel, pino, encino y destacan como fuentes alterna en sus ingresos, la recolección de la leña, resinas, zetas comestibles, hierbas medicinales y flores silvestres.

En cuanto a la demanda de servicios públicos, la gran mayoría de los ejidos y comunidades

agrarias, cuentan con casi todos los servicios. Sin embargo, todavía en las delegaciones de Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan y Alvaro Obregón, presentan rezagos importantes en agua entubada, drenaje, energía eléctrica y teléfonos.

Segundo rubro. Acciones efectuadas en el período de 92-94.

Las demandas de los productores del sector primario de la ciudad son principalmente por el respeto a su actividad productiva. Ellos desean seguir siendo agropecuarios y están conscientes del gran servicio que prestan a esta ciudad, ya que gracias a que conservan aún sus tradiciones y actividades, la recarga de los mantos acuíferos es posible para que la ciudad cuente con zonas verdes, para la conservación del clima, la purificación del aire y los citados podamos hacer uso de ellas en los momentos de esparcimiento.

El 22 de junio de 1993, la Mesa Directiva de esta Asamblea de Representantes turnó la propuesta presentada por la fracción del Partido Revolucionario Institucional, para la instrumentación de subsidios en forma de pago directo a los productores del Distrito Federal, para estudio a la Comisiones.

El 4 de octubre de 1993, el Gobierno Federal anunció la introducción de un programa de apoyos al campo en forma de pagos directos, llamado PROCAMPO, de carácter nacional, y cuya vigencia sería de 15 años.

Se ha propuesto aquí también la readecuación de PROCAMPO a las condiciones específicas del Distrito Federal y se subsidien al 100% los estudios relativos a la conservación y manejo adecuado de los ecosistemas para la producción agropecuaria y forestal.

Se emitió una propuesta para que los propietarios de los bosques del Distrito Federal pudieran aprovechar en su beneficio la recolección de la leña, resinas, zetas, hierbas medicinales y otras especies, mismas actividades que ya realizan.

Se solicitaron programas de saneamiento para los servicios de los bosques, los cuales se instrumentan en las principales zonas forestales del Distrito Federal. Se propuso una estrategia de desarrollo integral para que el Distrito Federal

se contemple la elaboración de diversos estudios al ecosistema, así como su aprovechamiento y conservación.

Asimismo, entre otras principales acciones de gestoría, que se efectuaron en apoyo a los productores del campo, destacan: la difusión y orientación en la reestructuración de carteras vencidas, canalización de solicitudes de créditos agropecuarios, trámites correspondientes para la reapertura del Rastro de Milpa Alta y solicitudes ante las autoridades respectivas para crear, mantener, espacios para la comercialización de los productos a sus cosechas. Además se gestionaron 235 acciones para la urbanización, obras viales, obras civiles, servicios de apoyo productivos, principalmente, en las zonas donde se presentan los mayores rezagos en cuanto a la dotación de servicios.

Tercer rubro: Propuestas. Es un hecho por todos conocido que deben seguirse realizando proyectos de rescate de la gran ciudad, donde la importancia primordial debe girar en torno a la conservación ecológica y de las zonas productivas, dado que México forma parte ya de la globalización mundial, ahora se tendrá que efectuar desarrollos acordes a la nueva realidad comercial.

Los productores del Distrito Federal, si bien no cuentan con grandes extensiones para producir, sí tienen la ventaja comparativa de estar situados en la zona de mayor demanda, de no sólo de los productores del campo, sino también de servicios y zonas recreativas; se trata de darle un proyecto viable, tanto técnicamente como económicamente, que les permite conservar y vivir de una actividad y una forma digna de su propia vida.

Dentro de las principales acciones de gestoría que deben contemplarse ante las autoridades capitalinas correspondientes, son las siguientes: elaboración de estudios técnicos que permitan conocer y conservar los recursos naturales, el balance hidráulico y la vocación productiva del suelo, a fin de que se efectúen las pequeñas obras de infraestructura hidráulica que permitan la conservación y aprovechamiento del agua, la recarga de los mantos acuíferos y la reactivación productiva.

Se fomente la asistencia técnica integral e interdisciplinaria para que los productores conserven y eficienten su actividad, agregando valor a su trabajo y protegiendo los ecosistemas. Se promueva la capacitación y adiestramiento técnico de los productores rurales, haciendo énfasis en aspectos de organización para la producción: La nueva legislación agraria, las técnicas para la transformación y conservación de los productos y cosechas, el manejo de instrumentos financieros y de mercadotecnia faciliten la comercialización, tanto local, como internacional, la administración del agua y la formulación y evaluación de proyectos.

Finalmente, se dote de servicios como agua entubada, luz, drenaje, escuelas, mercados y otros servicios públicos de los cuales carecen desafortunadamente aún los 66 pueblos rurales del Distrito Federal y los 56 ejidos y comunidades agrarias del Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Túrnense las propuestas del Representante Ernesto Aguilar Apis a la Novena Comisión.

Se concede el uso de la palabra a la Representante Carmen Bustamante.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES.- Gracias, señora Presidenta.

Muy probablemente esta sea la última Sesión en que abordemos la materia de trabajo de la Novena Comisión, por lo que nos interesa abordar no sólo lo que informa la Comisión sino iniciar un balance de lo que ha pasado en el agro capitalino en la presente administración.

De acuerdo con el censo de 1990 hay en todo el Distrito Federal 19 mil 145 personas dedicadas a la agricultura, ganadería, caza y pesca, lo que representa un porcentaje muy reducido del total de la población ocupada en la Ciudad de México.

Esto hace del sector primario un sector prácticamente marginal en la actividad

económica de la capital, de acuerdo a la cantidad ocupada del sector.

La cifra de personas ocupadas no coincide con la cantidad de ejidatarios o comuneros que hay en el Distrito Federal, puesto que estos ascienden a 33 mil 374, por lo que casi el 40% de los probables trabajadores del campo se dedican a otras actividades.

Además, la importancia del sector para la ciudad no podemos medirla sólo por la población ocupada, sino que un elemento que hace importante el destino del agro capitalino es la necesidad que tenemos en el Distrito Federal por tener un desarrollo equilibrado, por preservar recursos naturales que, como los que persisten en las zonas rurales que sobreviven, son claves para el futuro de la urbe.

Por tanto, una pregunta obligada para establecer qué perspectivas hay en el campo capitalino, es cuáles son sus condiciones, qué posibilidades hay para preservarlas, y para contestar estas interrogantes algunos datos nos pueden servir para establecer un panorama de la realidad del sector.

De acuerdo con el mismo censo de 1990, mientras que de los 2 millones 883 personas ocupadas, el 21% de éstas, es decir una de cada cinco, tenían ingresos de hasta un salario mínimo en las actividades del agro. Este porcentaje se eleva a 47%, casi una de cada dos, lo que muestra una situación sumamente deteriorada para quienes se dedican a actividades primarias.

Es evidente que en estas condiciones no es nada halagüeño el futuro de nuestras zonas rurales, pues para quienes se dedican a esta actividad son pobres las perspectivas de ingreso, lo que constituye un factor que puede orillarlos a buscar otras actividades más rentables.

Hay otras cifras que corroboran la mala situación de quienes laboran en este sector. Por ejemplo, las que nos muestran el acceso de quienes laboran el sector a organismos de asistencia social. Según el informe de 1993, de las 19,143 personas dedicadas al agro en el Distrito Federal, solamente 1884 se encontraban como asegurados permanentes del IMSS, esto es menos del 10% y aunque para 1993 la cifra se había elevado a 326

personas hasta llegar a 2,210, es evidente que se trata de un grupo muy reducido de beneficiarios de la seguridad social en el sector.

Si es magro el acceso a servicios de seguridad social, también lo es hacia otros servicios, pues por ejemplo, de los 43 ejidos y comunidades, solamente 25 cuentan con luz eléctrica y 19 con agua potable entubada.

Hasta ahora ubicamos dos elementos que inciden en reducir las perspectivas de preservar las zonas rurales de la Ciudad de México, pobres perspectivas de ingresos para quienes se dedican a las actividades propias de esta zona y una muy reducida cobertura de la seguridad social.

Veamos otro parámetro, el crédito. Mientras en 1988 la banca comercial destinó créditos por 1197 millones de nuevos pesos a las actividades agropecuarias del Distrito Federal, a mediados de 1993, los recursos con el mismo destino ascendían a 2697 millones de nuevos pesos. Sin embargo, mientras el monto de 1988 equivalía al 4% del total de créditos que la banca comercial erogó en la ciudad de México, la cantidad destinada al campo en 1993 representaba solamente el 1%, por lo que se ve también son magras y tienden a empeorar las posibilidades de financiar las actividades del sector. De hecho sólo 2 de las 43 comunidades y ejidos que hay en el Distrito Federal tienen acceso a créditos, según el censo ejidal del INEGI.

Con estos antecedentes es fácil explicarnos el por qué de las siguientes cifras, que nos muestran las modificaciones que se han dado en el sexenio en cuanto a superficie sembrada y producción pecuaria en el Distrito Federal. Mientras que en 1988 se sembraron en el Distrito Federal 472 hectáreas de frijol, en 1993 éstas se redujeron a 295. En el caso del maíz de 12670 hectáreas se redujo a sólo 9092 en el mismo período. Mientras que de 100 hectáreas sembradas con trigo en 1987, en 1993 la cifra se había reducido a cero.

Obviamente también cayó la producción, pasando en el caso del frijol de 413 toneladas a 323 y en el maíz de 25152 toneladas a 20575.

Además de que en el caso del frijol el rendimiento se redujo en casi 50%, de 2.01 toneladas por hectárea a 1.09 por hectárea.

Todos estos cambios en el mismo período de 1988 a 1993.

En producción pecuaria hay una situación similar, pues mientras en 1989 se produjeron 992 toneladas de carne bovina, en 1993, solamente fueron 483. En ganado porcino las cifras fueron de 8, 870 y 5,132; en caprino, 57 y 6, finalmente. En aves, 2,130 y 1,734, datos de 1989 y 1993, respectivamente.

En síntesis, estamos muy lejos de contar con condiciones adecuadas para garantizar la preservación del agro capitalino. El proceso hasta ahora vivido por la situación de la urbanización de las zonas rurales de la capital puede mantenerse si no somos capaces de hacer rentables las áreas destinadas a actividades agropecuarias. Mientras persistan pobres perspectivas de ingreso, poco acceso a servicios de seguridad social, disminución de los créditos, la tendencia a disminuir zonas de cultivo y producción agro pecuaria, las presentaciones para urbanizar también, y con ello, se seguirá desequilibrando nuestra cuenca.

Comercialización.- Si las condiciones de producción no son las más adecuadas para garantizar el desarrollo del agro capitalino, las posibilidades de comercialización tampoco son para congraciarnos. Para empezar, en algunos casos ni siquiera se plantea el problema, pues de las 41 comunidades y ejidos con producción agrícola, 17 destinan su producción al autoconsumo y 24 al mercado local o nacional.

En el caso de las 33 comunidades y ejidos con actividad pecuaria, la situación es un poco menor, pues sólo 7 destinan su producción al autoconsumo y 29 al mercado local o nacional. Por su parte, de los 10 ejidos y comunidades con actividades forestal, 6 son las que producen para el autoconsumo y solo 4 para el mercado nacional.

Cabe señalar que de acuerdo a la misma fuente, no hay una sola comunidad o ejido que dedique su producción al mercado internacional, lo que refleja la pobre situación en el sector. Incrementar cantidad y calidad de lo producido es un primer paso para promover mecanismos y comercialización de lo que se produce en estas

comunidades y ejidos, lo cual debe ser complementado por el desarrollo de infraestructura comercial adecuada.

Cabe señalar que dentro de las acciones del Departamento del Distrito Federal para el sector, está la operación y mantenimiento de tres bodegas de acopio, lo que en principio aparenta ser insuficiente, si consideramos extensión y ubicación de la zona rural del Distrito Federal.

En otros programas se han destinado recursos tendientes a beneficiar la comercialización de productos agrícolas, como es el caso del mercado de flores de Xochimilco. Sin embargo, estas acciones están dedicadas a sólo ciertos productos, siendo que lo que se requiere es una política más integral, que permita acceder a mejores condiciones de comercialización al conjunto de productores del agro capitalino.

Mejorar las condiciones de comercialización en algunos casos, deberá partir desde acciones como garantizar el fácil acceso a las comunidades y ejidos, pues solamente 27 de estas unidades cuentan con carretera pavimentada, mientras que en el resto de su comunicación es a través de caminos de terracería.

De acuerdo con la propaganda oficial, PROCAMPO representa un programa con alternativas de apoyo al campo, y como tal es presumible que el agro capitalino pudiera verse beneficiado por éste y por ende superar la situación en que se encuentra. Sin embargo los antecedentes de programas similares y de éste mismo no nos dan perspectivas halagüeñas.

Por ejemplo, el prácticamente nulo acceso al crédito de ejidos y comunidades de que hemos hablado ni siquiera fue superando por el Pronasol; el otro programa central de la política social del Salinismo. Junto con esto, no hay que olvidar que la última noticia de trascendencia con respeto al Procampo fue el dado por el Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, quien anunció que no habrá publicidad de este programa, y el Pronasol 20 días antes de la elección del 21 de agosto; anuncio significativo pues ratifica lo que ha sido una de las principales críticas nuestras al programa, que más que apoyar al agro busca ganar apoyos al partido oficial.

Si consideramos los cultivos que se incluyen en el programa, sólo dos de ellos se cosechan en la zona, que es maíz y frijol, los que abarcan, en 1993 9 mil 387 hectáreas, casi el 70% del área de labor de la ciudad. Los productores de esta zona recibirán como apoyo directo 3 millones 285 mil 450 nuevos pesos, cantidad equivalente a una cuarta parte de lo que el Departamento del Distrito Federal destinará al ya comentado programa 3-F durante 1994.

Por último quiero mencionar algo que me parece que tenemos que analizar. La Comisión de Desarrollo Rural de esta II Asamblea en sus diferentes recomendaciones para apoyos al campo de nuestra ciudad siempre trató de impulsar que hubiera mejores insumos para cada uno de los productores y de las zonas del campo de nuestra ciudad; sin embargo poco se logró, poco se pudo avanzar. Yo digo no tanto porque no se pudiera, sino porque casi siempre esperan el momento indicado para dar estos apoyos.

El día de ayer se anunció que iba a haber una reducción muy importante para la compra de insumos, principalmente en el sentido de reducir un 15 ó un 20%, hasta el 40% en sembradoras, tractores, etcétera, nos preocupa porque -repito- durante más de dos años insistimos que esto era fundamental para la modernización del campo. Sin embargo hasta el día de ayer, a sesenta y tantos días de una elección muy importante se logra esto.

Pensamos que esto debió haber sido no ahora, sino desde hace mucho tiempo. Sin embargo, se siguen esperando los momentos políticos para apoyar a este y a otros sectores. Es una lástima, porque el esfuerzo se ha venido haciendo desde hace mucho tiempo y sin embargo ahora, de manera espectacular, el señor Salinas informa de esta situación.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Laura Itzel Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Compañeras y compañeros Representantes:

Si bien es cierto que se han manejado programas con relación al desarrollo rural que debiera de tener esta ciudad, una cuestión son los planteamientos que se han dado y otro muy diferente la práctica que se ha hecho de que las zonas realmente rurales y de siembra que se encuentran en esta capital, han sido poco a poco devastadas y en su lugar ha habido un crecimiento urbano muy importante.

Han existido diferentes denuncias a lo largo de nuestro trabajo que hemos desarrollado dentro de la Asamblea de Representantes, y el día de hoy se encuentran también algunos vecinos de la Delegación Magdalena Contreras, que han venido levantando sus demandas desde hace muchos años, y sin embargo estas demandas no han sido escuchadas.

Aquí se nos han presentado diferentes análisis por parte de los distintos compañeros que han hecho uso de la palabra en esta tribuna, y sin embargo nosotros consideramos que es necesario que dentro del tema que ahorita se está tocando de desarrollo rural, se considere lo relacionado con dos denuncias fundamentales que han venido presentado diferentes comuneros.

Y me parece que sería importante que como conclusión de esta propia intervención, se turnara a la Comisión de Ecología y a la Comisión de Desarrollo Rural, el análisis y el dictamen con relación a los puntos que aquí vamos a tratar.

En primer lugar, quisiéramos referirnos concretamente a los comuneros de la Delegación Magdalena Contreras, los cuales informaron en días pasados que Manuel Juárez Bautista, un líder de aquella zona, que supuestamente es el Representante de los bienes comunales, los despojó de 110 hectáreas. Me estoy refiriendo a un caso que todos nosotros conocemos, es del predio "El Ocotal".

Fue apresado por la policía el 31 de mayo de este mismo año y los comuneros vinieron a presentarse aquí a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, debido a que habían sido amenazados por gente de este líder Manuel Juárez con pistola en mano, en la zona en donde se encuentran habitando.

Y sin embargo, lo que ellos aquí planteaban es de que se le diera difusión a este tipo de acontecimientos, porque les preocupaba mucho que una vez más, por las influencias que tiene este líder de los comuneros, estuvieran de nueva cuenta haciendo de sus fechorías. Pues en realidad el viernes fue el mismo día en el que ellos vinieron a denunciar este acontecimiento, fue liberado el líder Manuel Juárez Bautista, quien incluso en 1986, en ese año, los comuneros presentaron una demanda penal y fue sentenciado a 14 años de prisión, y salió dos años después.

En noviembre de 1992, se inició otro juicio por despojo, continuando, y el día 31 fue apresado, según la orden del juzgado 65 del Reclusorio Sur. Los inconformes se manejaban en ese momento en una nota que aparecía en el periódico; temían que

Juárez fuera liberado por las influencias de las que goza. Al día de hoy el tal líder Manuel Juárez se encuentra en libertad y, además, el domingo, o sea, dos días después que se le puso en libertad, ya se encontraba en el predio de "El Ocotal" vendiendo terrenos y ya había volateado para que los solicitantes de vivienda se acercaran para poder obtener algunos créditos.

Nos parece que esta cuestión es muy grave y que de ninguna manera nosotros podemos considerar que esto no ha sido de alguna manera coludido por autoridades. No entendemos cómo a pesar de las diferentes denuncias que se han presentado en contra de él y de las veces que ha vendido estas hectáreas, porque no solamente las ha vendido una sola vez, sino lo ha hecho durante varias ocasiones, siga esta persona libre y además siga amenazando a la gente y, de alguna manera, siga defraudando a todas las personas y que se acercan a su alrededor.

Por lo tanto, consideramos que dentro de este punto es importante que se investigue profundamente con relación a estos acontecimientos. Y que comisiones de Ecología y de Desarrollo Rural, nosotros emitamos un dictamen en torno a esta situación, y que además se nos informa por parte de las autoridades competentes todo lo relativo a este asunto.

El segundo lugar, quisiéramos tratar también lo relacionado con el predio que se tiene asignado para la explotación de la piedra que tiene que ver con la planta de asfalto del Departamento del Distrito Federal. La planta de asfalto se encuentra actualmente ubicada en la colonia de Santo Domingo, Los Reyes, en Coyoacán, y sin embargo ha habido en estos momentos un desarrollo en torno a una planta trituradora de la piedra que necesita esta planta de asfalto en la zona de Parres y Topilejo.

Este punto me parece que es relevante, ya que la Comisión de Ecología de la Asamblea de Representantes en el momento en que se desarrollo todá esta inconformidad por parte de los habitantes del pueblo de Parres, acudimos y participamos con ellos, debido a que ya tenían unos documentos con relación a la cesión que se había dado de esos terrenos por parte de los comuneros de Topilejo.

Parres y Topilejo se encuentra colindantes; sin embargo el predio donde se va a explotar esta piedra con dinamita, pertenece a los comuneros de Topilejo a pesar de que está colindando con el predio de Parres. Sin embargo en esos momentos a la Comisión de Ecología se nos preguntó la cesión de derechos para la explotación de este predio por parte de los comuneros de Topilejo.

Sin embargo, los comuneros de Topilejo también han venido aquí a esta representación a inconformarse, ya que esta Sesión de derechos que se hizo con relación al predio no fue realizada conforme a lo que marca el artículo 27 Constitucional y está fuera de toda legalidad, además de que los comuneros de Topilejo desconocen al supuesto representante de los bienes comunales.

Además, dentro de toda esta documentación que se ha venido presentando, resulta que no han habido las asambleas de los comuneros que deberían de haberse realizado y que en este sentido consideramos que todos hemos sido engañados por parte del Departamento del Distrito Federal al presentar unos documentos que no tienen el aval real de los comuneros, y esta es la situación que se ha dado ahí y debido a la

inconformidad de los habitantes de Topilejo, los representantes supuestos de los bienes comunales que lo que han hecho es no tomar en consideración el sentir de la población, han estado realizando supuestas asambleas a escondidas y la próxima se celebrará el día de mañana a las siete de la noche en la delegación de Tlalpan.

Queremos aquí anunciar que los comuneros están inconformes con estos y que asistirán a la Delegación de Tlalpan donde se pretende desarrollar esta Asamblea y que además acusan a las autoridades de haber presentado documentos, que son documentos apócrifos, ya que incluso las firmas no corresponden a sus supuestos autores, y que además se ha venido llevando a cabo toda una devastación de esta zona que, a pesar de que se plantea el sembrado de no sé cuántos millones de árboles y arbustos, lo que está sucediendo es completamente lo contrario y que hemos avisado a COCODER que el día de mañana, a las 10:00 de la mañana, habrá una visita también de toda esta zona de Topilejo y queremos hacer extensiva esta invitación para que nos acompañen para comprobar la situación que nosotros el día de hoy hemos venido a denunciar, y que también lo que solicitamos es que se turne a las Comisiones de Desarrollo Rural y de Ecología para que tomen cartas en el asunto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Túrnese a la Comisión de Ecología y a la Novena, como lo solicita la compañera Laura Itzel, para su discusión y dictamen.

También nos ha pedido la palabra el Representante Domingo Suárez para hacer comentario con respecto a los trabajos de la Novena Comisión.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Honorable Asamblea:

Yo creo que es muy importante que distingamos el trabajo realizado por la Novena Comisión y la situación que debe de prevalecer en el campo de nuestra ciudad.

Si bien es cierto lo que hemos escuchado aquí de las personas que han estado en tribuna y nos

indican que ni la calidad ni la vocación ni el estado que guardan las cosas en más de 50% del territorio del Distrito Federal son las más óptimas para una zona que podría ser todo un potencial productivo, también es bien cierto que el gobierno de la ciudad y el Gobierno Federal no han hecho el esfuerzo correspondiente para esta importante área de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Y al ligar esta área del 50%, no sólo a la ciudad, sino a la zona metropolitana de la Ciudad de México, tenemos que hacer una reflexión profunda sobre la cantidad, el número de personas que trabajan en la misma y el potencial que tiene este espacio geográfico. Devolverle su vocación original de siglos pasados, donde conservaba y preservaba un grupo importante de hombres que tenían actividades productivas es lo más importante. Todavía estamos en tiempo y forma para regresarle y devolverle su capacidad productiva.

Yo difiero única y exclusivamente en lo de la compañera del PRD, en cuanto a la posibilidad de preservar, ya creo que tanto los programas federales como los programas del gobierno de la ciudad, deben ir enfocados no a preservarlo como una zona, sino a potenciarlo como una zona que esté al servicio de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

En cuanto a las cifras, bueno, las cifras nos hablan de 33 mil ejidatarios, pero posiblemente de esa cifras sean muchos los que se han incorporado a la vida urbana. Lo que nos debe de preocupar son los 19 mil mexicanos o habitantes de esta ciudad que tienen todavía un potencial para poder expandir sus actividades agrarias y ganaderas, hasta ahí; pesca y caza creo que no son actividades en este momento con la zona que describimos. Por eso decía yo hay que distinguir entre lo que informa la Comisión y lo que está realizando el gobierno de la Ciudad de México.

Yo creo que muchas de las buenas intenciones de la Novena Comisión se han visto truncadas porque no hemos también guardado orden con relación a quién debe de estar al frente de COCODER, 3 criterios distintos en una administración: el de Victor Barceló, el de Manuel Fuentes, el de Reyes Osorio y ninguno realmente le da realmente la vocación que debe de tener esa

institución, que ejerce uno de los presupuestos más importantes del Distrito Federal; actividades que propiamente son de las delegaciones del Departamento del Distrito Federal, son adjudicadas a COCODER y COCODER desvía sus acciones principales, que son las de preservar, mantener y potenciar las zonas agrícolas de esta ciudad, entre muchas otras actividades, y nos da como resultado eso: un estacionamiento, un retroceso y una situación que no es la más propia para la vida comunal de nuestra ciudad.

Yo creo que los esfuerzos que realice la Novena Comisión desde todas sus subcomisiones y desde todos los esfuerzos, deberán ir encaminados a potenciar la actividad agrícola, forestal y ganadera que se pueda realizar más del 50% del territorio del Distrito Federal, que aún sigue sin tener una vocación urbana y que ojalá así lo mantengamos.

Que debe de ir muy vinculado a lo del área ecológica, definitivamente, pero yo creo que el esfuerzo realizado en materia forestal ha sido paupérrimo, los pulmones de la ciudad están ahí; debe de guardarse como un santuario de esta ciudad, porque es la manera de poder preservar muchas de las cuestiones que pueden modificar o dejar el medio ambiente en mejores condiciones de las que actualmente las tenemos.

En cuanto a lo que se produce, es verdaderamente ridículo. Nuestra capacidad de producción dentro de la zona rural no representa dentro del producto nacional nada. Y lo que se produce, muchas veces va a dar, malbaratado, a la Central de Abastos, o en el mejor de los casos, al Hipódromo de las Américas, como es la cebada que se produce en las zonas altas de Milpa Alta.

Por lo tanto, yo sí hago la recomendación a la Asamblea, y a la III Asamblea, que los trabajos de la Novena Comisión deben de ser reforzados como uno de los programas prioritarios de esta ciudad. Devolverle la vocación de suelo agrícola, de suelo forestal a su entorno es una necesidad. Ya terminamos con la última zona verde que quedaba en la zona metropolitana, que es la zona de Chalco. Nos bebimos 5 lagos durante el siglo pasado; hoy no nos damos cuenta de la riqueza enorme y el potencial que tiene esta zona para la vida futura de nuestra ciudad.

El no tomar en cuenta esta potencialidad, el no tomar en cuenta la vocación que se le debe de devolver, después nos traerá críticas en el futuro de las cuales tendremos que asumir la responsabilidad.

Por lo tanto, yo sí hago un reconocimiento a la labor realizada por la Novena Comisión, pero también hago la reflexión de que es necesario tomar los programas de la Novena Comisión y las recomendaciones emanadas de la misma, como programas prioritarios del gobierno de la ciudad. Y ahora que próximamente tendremos nueva forma de gobierno, ojalá que quienes estén al frente de las responsabilidades de el verdadero valor que tiene, como lo he repetido varias veces y lo reitero, en 50% del territorio de nuestra ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus comentarios sobre el Informe, se concede el uso de la palabra a la Representante María Valdéz.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso, señor Presidente.

Quisimos pedir la palabra para poder dar también nuestro punto de vista que mi partido, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional tiene. Le preocupa este tema que hoy se ha tratado y lo que acaban de decir nuestros compañeros Representantes, la Novena Comisión de Desarrollo Rural retomará todas estas opiniones. Queremos informar que no desconocemos los problemas que fueron planteados aquí, y vamos a retomarlos, para poderles dar el seguimiento que se requiere.

Ahora que abordamos ese tema tan importante, que es el Desarrollo Rural, ésta área que en la Ciudad de México, la más poblada del mundo, quiero hacer mención que en esos tres años han emprendido una tarea ardua y en contra de una dinámica en la que el capital inmobiliario gana terreno a nuestros bosques, a nuestras chinampas y terrenos agrícolas y de agostadero.

En este trabajo de gestión y trámite, hemos visto cómo en el área rural del Distrito Federal hay una mayor coincidencia sobre su vital importancia para la sobrevivencia de la metrópoli.

Sin embargo en este lapso, hay áreas muy sensibles y seriamente amenazadas que han sido espacios en los que los campesinos asumen su papel de defender su patrimonio en común acuerdo por proteger el medio ambiente y el entorno natural.

Un caso sobresaliente ha sido el caso de Xochimilco, donde se emprendió un programa de rescate y protección ecológica de común acuerdo y con amplia concertación con sus pobladores, principalmente con los campesinos.

En ese sentido nos parece preocupante y altamente lesivo que en el caso del vivero de San Luis Tlayatmalco no se haya realizado una labor de concertación y de negociación, desde que se publicó el decreto expropiatorio del Presidente Carlos Salinas de Gortari el pasado miércoles 4 de agosto de 1993. Ha pasado casi un año de que el Decreto Presidencial fuera publicado y hasta el momento la junta de vecinos y la Asamblea de Representantes no cuenta con la mayor información precisa sobre el proyecto en cuestión, pese a que de manera preocupante y que afecta de manera grave la actividad económica del pueblo de San Luis; es más dicha zona fue declarada como patrimonio de la humanidad y también como una zona de monumentos históricos, también por la Presidencia de la República y en contra del espíritu y la intención de estos decretos se pretende expropiar una zona de pequeños chinamperos, para crear un gran vivero cuya finalidad es responder a una producción de 111 millones de árboles para la zona metropolitana de la Ciudad de México; lo más grave es que ninguna autoridad proporciona la información oportuna y suficiente con el claro propósito de enviar la instrumentación de amparos que por la vía judicial impidieren la ejecución del mencionado Decreto Presidencial.

La Presidencia de la Novena Comisión de Desarrollo Rural solicitó por oficio a la Delegación de Xochimilco, a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural y a la Coordinación General de Desarrollo Urbano y Protección Ecológica, solicito la información respectiva. Sólo la Coordinación General de

Desarrollo Rural y Protección Ecológica envió oficio D-34/SPF, aclaratorio en el sentido que no tuvo ninguna injerencia en la conformación del decreto expropiatorio mencionado.

Que en la conformación del decreto expropiatorio nos recomienda acudir a la Delegación de Xochimilco para ver la factibilidad de lo solicitado. COCODER de manera verbal por su Director de Ecología, licenciado Juan Balanzario Díaz informó que en lo relativo al cumplimiento del decreto expropiatorio era de la competencia de la Delegación Política de Xochimilco; sin embargo el Delegado de Xochimilco, Juan Gil Elizondo, hasta hoy, no ha enviado la información solicitada a la Novena Comisión de Desarrollo Rural; en cambio se han iniciado los trabajos para construir una barda perimetral en la zona expropiada, causando la indignación y protesta de los pobladores, en particular sus asociaciones de ganaderos, floricultores, chinamperos y vecinos del lugar.

En forma urgente y por oficio suscrito por el Secretario de la Comisión de Gobierno, Representante Jorge Schiaffino Isunza y una servidora como Presidenta de la Novena Comisión de Desarrollo Rural, para que se enviara la información relacionada con la mencionada expropiación, sin que se recibiera respuesta positiva a dicha petición.

Por lo antes expuesto y en base al artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, solicito sea citado el Delegado del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco, arquitecto Juan Gil Elizondo, para que comparezca ante la Novena Comisión de Desarrollo Rural e informe sobre el Decreto Expropiatorio del miércoles cuatro de 1993.

Gracias compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, le solicitamos a la Representante María Valdéz, si está de acuerdo en que lo turnemos a la Comisión de Gobierno y por lo tanto en base al artículo 89 del Reglamento.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Bueno, acepto.

LA C. PRESIDENTA.- Bien, el siguiente asunto del Orden del Día, que es una denuncia que presentan los Representantes Carlos Ernie Omaña y Marcos Gutiérrez, nos han solicitado sea diferida para una próxima reunión.

Por lo tanto, le solicitamos a la Secretaría continúe con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a una denuncia que presenta el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Con su permiso señora Presidenta; compañeras y compañeros Representantes:

Ante la indiferencia, la manipulación y el engaño de la Delegación Política Venustiano Carranza, y ante la inconformidad por la explotación y burla de que fueron objeto comerciantes en la reubicación de sus espacios, surgió la Unión de Comerciantes Armaderos de la antigua Merced, los cuales, ya cansados de promesas y burlas, así como de explotación, decidieron organizarse para defender la fuente de ingresos y empleo en el área de la Delegación Política Venustiano Carranza.

A estos compatriotas, la autoridad delegacional, COABASTO, FONDF, los han traído, como se dice vulgarmente, de la seca a la meca, o como dijieran los cristianos, de Herodes a Pilatos. Y todo, para solucionarles un problema provocado por las propias autoridades de la Delegación Venustiano Carranza, y también por la corrupción de seudodirigentes de comerciantes que más que defensores de los derechos de los comerciantes, se han convertido en sus verdugos y explotadores.

Bajo esta triste realidad de injusticia social, los comerciantes que integran la Unión de Comerciantes Armaderos de la antigua Merced, la Subdelegación Política Venustiano Carranza no se ha comprometido con ellos como debe hacerlo, por escrito, para el efecto de solucionar

su problema. Pero sí los ha enviado a trabajar en los pasillos del Mercado San Ciprián, dando con esto la generación de inconformidades de los comerciantes establecidos y que han adquirido espacios en esta área.

También se ha usado irresponsablemente a estos comerciantes por la propia Dirección General de Coabasto, por la Coordinación, para buscar terrenos en donde se pudieran construir un mercado, lugares para atender la demanda de sus necesidades. Ellos han buscado estos predios, pero desafortunadamente han sido utilizados por la propia Dirección de Coabasto, quien en lugar de cumplir con el compromiso político que tienen de resolver los problemas de los comerciantes, los espacios que estos han logrado encontrar para solucionar su problema de vivienda, de educación, de trabajo, y las necesidades más urgentes de sus familias, estos espacios no les han sido otorgados, sino que por el contrario, Coabasto los ha destinado a gentes totalmente ajenas a esta organización que ha actuado de manera sería y responsable, buscando la solución de sus problemas.

La falta de cumplimiento por parte de las autoridades delegacionales de COABASTO y FONDF, ha provocado agitación social en un determinado grupo de comerciantes. Estos comerciantes en lugar de acudir a la acción y a la presión social de toma de calles o bloquear las instalaciones de esta Asamblea de Representantes, ellos han preferido organizarse para buscar la solución de su problema, pero tal parece que las autoridades no pretenden atender a la sociedad, cuando ésta se organiza y buscar solucionar sus problemas por las vías pacíficas. Ellos, han exhortado en reiteradas ocasiones a las propias autoridades delegacionales de Venustiano Carranza, de Coabasto y FONDF, para efecto de que les solucionen el problema generado por la reubicación, compromiso, que no ha sido cumplido por ninguna de las instituciones del gobierno del Distrito Federal.

Es por ello, que los comerciantes se han organizado para el efecto de acudir ante esta Asamblea de Representantes a fin de que se solucionen las demandas que legítimamente les asisten. Ellos, con base en la Constitución, se están dedicando a una actividad, lícita, al comercio; y, también, están buscando por las vías

legales e institucionales, la solución de su problema; desafortunadamente, hasta la fecha, no se les ha asignado el espacio que legítimamente les correspondía y que no les fue otorgado por razón de la corrupción de líderes, de comerciantes y autoridades.

Por ello, es imprescindible que esta Asamblea de Representantes atienda esta demanda de comerciantes ambulantes que no van al enfrentamiento con la autoridad, que no van a la presión, sino van a la solución de su problema. Creo que este es un ejemplo que la Asamblea de Representantes debe estimular entre la sociedad, para buscar que los comerciantes acudan a esta instancia popular para apoyarlos, para buscar la solución y no el conflicto con la sociedad.

Es por ello, que exhortamos a la Comisión de Abastos para atender la demanda de estos comerciantes, porque es una demanda justa, es una demanda legítima que está fundada en sus derechos constitucionales de empleo y de dedicarse a lo que legítimamente les corresponde y legalmente puede hacer, que es el comercio.

Darle la espalda a estos comerciantes es provocar la irritación social, y yo creo que los miembros de la Comisión de Abasto, como hemos platicando hace unos momentos con el compañero Ramón Choreño, convenimos en que si el espacio que están solicitando los compañeros es el adecuado y no hay inconveniente por parte de la autoridad, se les apoyará para el efecto de dotarlos del espacio que legítimamente ustedes puedan ejercer el comercio.

Por ello, atendiendo a su demanda, solicito de la Presidencia se turne el siguiente punto de Acuerdo a la Comisión de Abasto y al Comité de Gestión Ciudadana, mediante el cual se gestione de manera conjunta solucionar el problema de espacio de trabajo que demanda los comerciantes de la Unión de Comerciantes Armaderos de la Antigua Merced, misma que preside el señor Ismael Ayala Saldaña, quien tiene sus oficinas en la calle de Girón número 106 Altos, colonia Merced Balbuena gestionando también en FONDF, que se les otorgue la nave Ancla que se encuentra dentro del mercado de la merced, por la avenida San Ciprián en donde ellos están

dispuestos a darles espacio y darle ocupación a esta área de trabajo, la cual desafortunadamente no está siendo ocupada por ningún comerciante, y ellos consideran que ahí está ese espacio desocupado y que están dispuestos a darle la ocupación mercantil que se requiere; que no es conveniente que el gobierno del Distrito Federal tenga espacios en donde pueden ubicarse comerciantes para satisfacer sus necesidades de empleo y comercio.

Es por ello que solicitamos de esta Presidencia se turne esta propuesta a la Comisión de Abasto y Comité de Gestión Ciudadana a fin de que estos comerciantes que han buscado la vía de la legalidad, la vía del derecho, la vía del diálogo, se les solucione y se les apoye en sus demandas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tórnese a la Quinta Comisión y al Comité de Atención Ciudadana.

Para formular comentarios en relación a incidentes en los que se encuentran involucrados patrulleros de la Secretaría General de Protección y Vialidad, se concede el uso de la palabra al Representante Pablo Gómez.

En virtud de que no se encuentra, prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es el relativo a efemérides con motivo del "Día Mundial del Medio Ambiente".

LA C. PRESIDENTA.- Antes del punto que nos está informando la compañera Secretaria, nos ha solicitado la compañera Adela Salazar realizar algunos comentarios relacionados sobre la Octava Comisión.

Se concede el uso de la palabra a la Representante Adela Salazar.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL.- Gracias, señora Presidenta.

El martes pasado fue el Informe de la Octava Comisión. Yo no firmé el informe previo que presentó esta Comisión porque fue entregada

momentos antes de que se iniciara la reunión, por lo tanto no tuvimos tiempo de revisarla ni de verla.

Pero como yo considero que es muy importante la Octava Comisión, voy a dar lectura a estos apuntes.

El problema del fomento económico y el empleo no se ha constituido en un tema central en esta II Asamblea de Representantes, a pesar del peso fundamental que tiene en la vida de los ciudadanos del Distrito Federal.

Los últimos reportes oficiales de desempleo abierto hablan de una tasa de 3.7% de la población económicamente activa en el primer trimestre de 1994, contra 3.5% en el mismo período de 1993. Y sin embargo, si tomamos en cuenta los niveles de desempleo abierto y su ocupación; esto es, si agregamos a los desempleados, a los ocupados en condiciones críticas, aquellos que laboran menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, los que trabajan más de 35 horas pero perciben menos de un salario mínimo o más de 48 horas semanales con menos de 2 salarios mínimos, tenemos que el 17% de esa población; esto es, 5 millones y medio de personas en edad de trabajar y que buscan empleo, no lo encuentran o lo tienen en condiciones muy insatisfactorias.

Lo anterior si nos atenemos a las informaciones oficiales.

Por su parte, un estudio de BANAMEX nos señala una tasa de desocupación y subempleo del 23% de la población económicamente activa, afectando actualmente a una población de 6 millones y medio de personas, aproximadamente.

Por otro lado, cada año se incorporan un millón de solicitantes de empleo, pero en 1993, sólo se abrieron 100 mil nuevas plazas, por lo que el nivel generador de empleo de la economía está verdaderamente por lo suelos.

Bajo la visión de una economía de mercado en la cual el estado no quiere meter las manos para nada, excepto para contener los salarios; es decir, una economía ficticia de libre mercado favorable sólo a una parte, es imposible mantener un objetivo social de bienestar.

Los 10 puntos a los que se refiere el señor Zedillo en su propuesta económica multipublicitada recientemente por los medios de difusión, no son otra cosa que proponer otros 6 años de engaño y falsas promesas. El millón de empleos anuales que se propone, están en el Plan Nacional de Desarrollo, fue propuesta de De la Madrid y de Salinas en sus respectivas campañas políticas, apostando sobre todo a la entrada masiva de capitales extranjeros, norteamericanos sobre todo, las facilidades de inversión y el control salarial y sindical de los trabajadores.

No es una nueva propuesta, ni son nuevos los argumentos de que es necesario avanzar en la flexibilidad del trabajo para acomodarse a las nuevas condiciones internacionales; es necesario que los ciudadanos mexicanos y en particular los capitalinos, nos preguntamos si es posible seguirle apostando al mismo modelo de desarrollo por otros 6 años más.

Si los responsables de la política económica que han hecho más ricos a unos cuantos y más pobres a la mayoría de los mexicanos, ahora sí van a cumplir con el bienestar que proponen, si el responsable de la programación y el presupuesto durante 4 años del sexenio que termina, artífice del Plan Nacional de Desarrollo, ahora si buscará cumplir con las promesas que se nos vienen haciendo por lo menos durante los últimos 12 años.

La continuidad que se nos propone no responde a las expectativas ciudadanas de más y mejores empleos y remuneraciones adecuadas. En las propuestas del candidato oficial no aparece por ninguna parte ninguna referencia a la cuestión salarial, señal de que este mito genial del sexenio, es decir, el mito del libre comercio sujetando a las fuerzas de trabajo a control oficial, esto es, menores salarios, salarios de hambre, será sin duda mantenido como piedra de toque de los proyectos económicos de los neoliberales.

En nuestra ciudad este tipo de políticas ha dado como resultado que los empleos informales, la desocupación y como consecuencia de esto, la delincuencia, sean parte de la vida cotidiana que debemos enfrentar. Tan sólo en el Distrito Federal, considerando 3 millones de personas de población económicamente activa, estamos hablando de entre 510 y 690 mil personas

desocupadas, o subocupadas, según sea que tomen en cuenta las cifras oficiales o las privadas a que hemos hecho referencia.

Primero.- En razón de que ha sido aprobado y puesto en práctica el Tratado de Libre Comercio, es necesario elaborar de manera urgente una política para el fomento y protección de la pequeña y mediana industria, talleres artesanales y cooperativas, dado que son los sectores productivos que resultarán más afectados por este tratado y los que más empleos crean.

Segundo.- En la medida en que se promueva la primera propuesta, es necesario la creación del Seguro del Desempleo, para garantizar un ingreso económico a los trabajadores que debido a la contracción económica pierden su empleo.

Este seguro lo hay en Estados Unidos; lo hay en Canadá y sin embargo nosotros que somos socios no tenemos este seguro para los desempleados.

3. Aumento real a las pensiones de trabajadores jubilados, ya que lo que se aprobó recientemente constituye una burla más al movimiento de jubilados y pensionados de la República Mexicana.

4. La vigilancia de la Dirección General del Trabajo y de la Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo, para evitar la quiebra de empresas a través de estímulos para el empleo y la producción.

5. Medidas de protección al salario de los trabajadores a través del restablecimiento de las tiendas para trabajadores y fomento a las cooperativas de consumo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es el relativo a una Efeméride con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

LAC.PRESIDENTA.- Antes, túrnese, a petición de la Representante Adela Salazar, a la Octava Comisión.

Para abordar el tema, se han inscrito los Representantes Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática y Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

¿Algún Representante desea intervenir?

Se concede el uso de la palabra a la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores Representantes: El pasado 5 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente. Este día se constituyó como un día para celebrar el Medio Ambiente, a partir de la declaración realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1972. De entonces a la fecha en este día se celebran eventos simultáneos con el objeto de crear una mayor conciencia con relación al peligro que tiene este planeta.

Sin embargo, a pesar de la representatividad que tiene la ONU por el número de países que la integran, los esfuerzos que se reflejan en estas medidas, consideramos que son insuficientes para modificar sustancialmente la problemática existente.

En el caso concreto de nuestro país, el pasado domingo se hizo un anuncio por parte del Departamento del Distrito Federal, con relación a la siembra de una cantidad muy grande de árboles. De 15 millones de árboles se hablaba en un principio que se iban a sembrar el mismo día domingo; cuestión que desde entonces nosotros criticamos, porque consideramos que obviamente es imposible sembrar en un sólo día, en estas 16 delegaciones políticas, esa cantidad de árboles y que finalmente el planteamiento fue que se realizarían estas siembras durante todo un año.

También el propio domingo se hace el anuncio de que se sembrarían 170 millones de árboles a nivel de toda la República Mexicana. Lo que aquí quisiéramos nosotros acotar es que efectivamente existe lugar para sembrar esta cantidad de árboles, incluso dentro de los cálculos que se han hecho para lo que viene siendo la

Ciudad de México, se considera que se requieren más de 100 millones de árboles para que realmente se pueda de alguna manera estar dentro de los límites que se marcan por la Organización Mundial de la Salud en cuanto a números de metros cuadrados por habitante en áreas verdes y en número de árboles.

Sin embargo, nosotros consideramos que este tipo de anuncio lo único que refleja son cuestiones de nivel propagandístico y que no tienen un sustento real con relación a la práctica que se está desarrollando en torno a esta problemática de la devastación, de la deforestación de toda la Ciudad de México, y no nada más eso, sino la devastación que se está haciendo de todos estos bosques a nivel mundial, y que en el caso de la República Mexicana pues se consideran que son millones de hectáreas las que son devastadas anualmente.

Y que con esta siembra de árboles, pues realmente no vamos al ritmo que se requiere para poder abatir la propia devastación, que se requieren sembrar durante un año 400 millones de árboles a nivel de la República Mexicana, solamente sembrar 400 millones de árboles para no tener una pérdida, ya que se considera que durante un año, 400 millones de árboles es lo que se desforesta en esta República.

Sin embargo, el anuncio que se hace espectacular, el de los 170 millones de árboles, por lo cual nosotros consideramos que ni siquiera con estas cifras se podría realmente considerar que no se ha devastado nada durante un año, y que consideramos que pues esta es una de las cuestiones que nosotros tendríamos que analizar y realmente que se dotaran de los recursos necesarios para que se pudiera llevar a cabo toda la reforestación que requiere la República Mexicana.

En el caso concreto del área metropolitana, se está planteando que desde el año 1991, bueno, que se iba a llevar a cabo todo un desarrollo con relación al plan que se manejaba por parte de COCODER, para que esto se fuera incrementando paulatinamente. Sin embargo, esto también nosotros hemos visto que no corresponde a la realidad y que son muy pocos los árboles que se han sembrado a nivel del área

metropolitana, con relación a las necesidades que nosotros tenemos como ciudad.

Desde el Partido de la Revolución Democrática hemos dado algunos planteamientos con relación a nuestra propuesta sobre medio ambiente, y que lo hemos signado incluso a partir de los diferentes candidatos a los distintos puestos de elección popular, y que el propio candidato a la Presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, firmó el pasado mes de febrero, y es la propuesta que está haciendo como partido político el PRD, con relación a los compromisos que se tienen que adquirir en la campaña, y son 14 puntos muy concretos con relación a este tema al cual hoy nos estamos refiriendo.

El número uno es dotar a la sociedad de los mecanismos e instrumentos que le permitan influir, determinar y vigilar la política ambiental.

Entre estos. Los más urgentes son la separación de la Procuraduría del Medio Ambiente respecto del Poder Ejecutivo; la tipificación del delito ecológico y el establecimiento de un sistema de justicia ambiental.

Número dos. Que los Poderes de la Unión cumplan con su papel en la aplicación de la política ambiental; que el Legislativo establezca el marco legal; que el Judicial asegure que las acciones del gobierno se apeguen a la ley, y que el Ejecutivo aplique las medidas que le correspondan.

Número tres. Descentralizar atribuciones y recursos económicos hacia los Estados y Municipios para el impulso de proyectos de desarrollo regional y local.

Número cuatro. Apoyar la elaboración de un paquete legislativo que signifique la normatividad en la materia y que modifique las prácticas de la administración pública.

Número cinco. Establecer una política de información que permita extender el conocimiento de las condiciones e impactos ambientales de cada proyecto de obra pública o privada, la reforma de planes y programas de estudios desde

el nivel básico hasta el nivel profesional; ambas medidas constituirán la base para desarrollar una cultura ecológica.

Número seis. Utilizar las atribuciones del Ejecutivo Federal en la promoción del desarrollo y conservación de nuestros recursos naturales, aplicado tecnologías adecuadas y diversificando las fuentes de energía, lo que incluye el compromiso de promover la labor de técnicos y científicos mexicanos.

Número siete. Iniciar la construcción de una red de comunicaciones a nivel nacional y local, que promueva el desarrollo regional, elevando el uso de ferrocarril, ya que consume menos combustible fósiles.

Número ocho. Elevar el peso de la cuestión local y regional en el diseño de la política económica para dar lugar a un mejor manejo, aprovechamiento, y conservación de los recursos naturales.

Número nueve. Promover políticas que posibiliten el equilibrio regional, la complementariedad de la actividad del campo y la ciudad y el reordenamiento territorial compatible con este objetivo.

Número diez. Realizar una revisión profunda de los efectos que sobre el medio ambiente está generando El tratado de Libre Comercio y, en su caso, ejercer la cláusula de retiro, o bien promover la renegociación del mismo.

Número once. Promover una política que tienda a reducir la utilización de productos que generan desechos tóxicos, así como la creación de centros de confinamiento donde se procesen con tecnología adecuada, para convertirlos en materias inertes, prohibir la importación de desechos tóxicos, y cumplir con los convenios de repatriación a los países que los generan.

Número doce. Elaborar planes para dar uso productivo a la basura, para que deje de ser un problema ambiental y de salud pública.

Número trece. La salud y el bienestar de la población deben ser prioritarios en los programas económicos, políticos y sociales del nuevo

gobierno. Los problemas sanitarios se orientarán a la prevención de enfermedades.

Número catorce. Promover el rescate de las áreas naturales que han sido dañadas en el territorio, así como la recuperación de los cuerpos de agua del país.

Estos son los 14 puntos fundamentales que se están manejando por parte del Partido de la Revolución Democrática, y nosotros consideramos que todos los candidatos que aspiran a ser Representantes populares, requieren hacer propuestas en torno al medio ambiente en esta nación.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus comentarios, se concede el uso de la palabra al Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Señoras y señores Asambleístas:

Este 5 de junio pasado se conmemoró el "Día Mundial del Medio Ambiente", por lo que consideramos oportuno hacer algunos análisis de la situación ambiental de la Ciudad de México, así como una evaluación de planes y programas sobre todo en lo que se refiere al uso del suelo y programas de reforestación.

La acumulación de imprudencia ambiental es un proceso histórico bien documentado en nuestro país y de manera especial en la Ciudad de México y su área de influencia inmediata.

Este proceso adquiere una dinámica avasalladora durante la cuarta década del siglo en que México se enfrasca en una intensa urbanización, asociado a grandes inversiones de infraestructura y ambiciosos proyectos de desarrollo.

En la actualidad, a varias décadas de distancia el deterioro ambiental y sus alcances han puesto en evidencia la incapacidad manifiesta de las instituciones empeñadas en retomar aquel

modelo de desarrollo, con un marco general de política económica ajena a todo criterio de sustentabilidad.

Los patrones de uso del suelo dentro de la Ciudad de México y los municipios conurbados están marcados por una clara tendencia que nos lleva irremediablemente a la pérdida del equilibrio entre diferentes formas de urbanización del territorio.

Este patrón de uso del suelo ha tenido graves consecuencias, cancelando grandes extensiones indispensables para la recarga del acuífero devorando enormes extensiones de terrenos que permiten equilibrios ambientales muy importantes; ha propiciado el déficit en la infraestructura urbana básica; ha multiplicado las necesidades de desplazamiento de la población; las vialidades se han convertido en enormes estacionamientos, magnificándose el consumo de combustible, lo que retroalimenta las presiones hacia el deterioro de la calidad del aire; los planes parciales de desarrollo ni ordenan ni contienen la extensión horizontal de la mancha urbana.

Este proceso degenerativo al que está sometido la Ciudad de México atrae una dinámica altamente irracional que está en contra de toda lógica de sustentabilidad y de desarrollo urbano. Sin embargo, a pesar de lo conflictiva que se ha vuelto la vida en la ciudad, la urbanización sin control continúa y, a la par de esta urbanización, avanza también la erosión de los suelos, la deforestación, la contaminación del acuífero, la pérdida de grandes extensiones de zonas de reserva ecológica y suelos de vocación agrícola.

Los costos sociales y ambientales de este modelo de desarrollo a todas luces desequilibrado, son innumerables, y las medidas de ajuste financiero llevadas a cabo durante la presente administración, se han enfocado a la inversión extranjera y a la acumulación del capital privado.

Estas han sido las metas de los planificadores de estado que han sido brillantes promotores de desarrollos, haciendo a un lado el desarrollo sustentable.

En cuando a los programas de reforestación, han sido cualitativamente deficientes, insuficientes

e inciertos, además de haber hecho poco por recuperar la biodiversidad y la complejidad ecológica. Desafortunadamente estos programas de reforestación no han pasado de ser alardes estridentes en los que nadie cree; el más reciente anuncio: que para el presente año será plantados 150 millones de árboles en el país.

El actual Regente de la ciudad, así como el vocal en turno de COCODER, parecen desconocer la experiencia de 1990, 91 y 92 que llevaron al entonces Jefe del Departamento a instruir al también entonces vocal de COCODER a no caer en efímeros triunfalismos, así como no buscar obtener logros que no pudieran ser medibles y tangibles.

Probablemente la actual administración desconoce el compromiso de no sustituir bajo ninguna circunstancia la calidad por la cantidad. Es lamentable observar como el gobierno mexicano sólo está cubriendo el requisito de abrir instituciones, lo que de ninguna manera significa un avance sustancial para poder detener esta inercia económica que se desarrollo al margen de cualquier criterio de sustentabilidad.

La falta de voluntad política es manifiesta, ya que esta voluntad sólo existe en el momento en que se suscriben y firman acuerdos y desaparecen en el momento que estos acuerdos deben de ser llevados a la práctica. Debemos tomar en cuenta que el deterioro ambiental no sólo está atentando contra la calidad de vida, sino contra la vida misma, por lo que en este contexto demandamos combatir seriamente el deterioro ambiental, defender el suelo, el aire, el agua, preservar los recursos naturales por ser ésta una manera explícita de luchar por la vida.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en el artículo 78 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se concede el uso de la palabra a la Representante Amalia García Medina, para hacer una denuncia contra la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Muchas gracias señora Presidenta, compañeras y compañeros:

Efectivamente podríamos hablar de una denuncia, pero más que denuncia, yo quiero aquí expresar la preocupación que tengo porque los hechos que todos pudimos conocer que se dieron el día de ayer, cuando un policía atropelló con su vehículo a un niño y vimos además en los medios de comunicación, en la televisión, como la gente se amotinó, golpearon brutalmente al policía, quemaron la patrulla, no permitieron que se acercaran los miembros del cuerpo de bomberos.

Es un hecho que no es aislado desafortunadamente. Esta misma semana corrió el rumor, no sé si cierto o falso, a mí me dicen que no era real, de que otro policía que había atropellado a una menor sería liberado, después pudimos saber que él no había manifestado deseo de tener su libertad bajo fianza, que efectivamente reconocía que había atropellado a la niña; pero el hecho es que los vecinos del lugar donde vivía la niña, también salieron a la calle, pararon el tránsito y expresaron una gran indignación.

Los hechos adicionales que comentábamos la semana pasada aquí, que se dieron en Ignacio Zaragoza, en donde hubo un enfrentamiento entre miembros del Frente Popular Francisco Villa y granaderos, resultan, vistos en conjunto, verdaderamente preocupantes. Y yo creo que no podemos simplemente tomarlos de manera aislada, ni hacer como que no están sucediendo.

Tienen una enorme gravedad y yo creo que en esta Asamblea de Representantes estamos obligados a hacer una reflexión y también dar algunas opiniones sobre este clima tan denso, tan difícil que se está viviendo en la Ciudad de México y en el país.

Sin querer por supuesto comparar porque son épocas absolutamente diferentes, a mí por lo menos me venía a la memoria, aunque no vivía en ese momento en México, pero por lo que conozco, de los hechos que originaron el movimiento de 1968. Hasta donde yo recuerdo y por lo que he leído, sé que en 1968 hubo un enfrentamiento entre estudiantes en la UNAM y del Politécnico, entre estudiantes muy jóvenes de la Vocacional y de la Preparatoria. Este enfrentamiento, que además no era excepcional porque había una competencia tradicional y sigue habiendo una cierta competencia entre los

estudiantes politécnicos y los estudiantes de la UNAM, sobre todo cuando se trata de juegos deportivos, dio pie a la intervención de la policía y a lo que hoy se conoce como el "bazukazo" en la Escuela Nacional Preparatoria.

Este hecho, a partir de ese enfrentamiento entre estudiantes y la intervención brutal de la policía con ese "bazukazo" hizo que aflorara, toda junta, la tensión, la indignación y las molestias acumuladas durante años, por la situación social y políticas que había en el país. Y eso generó que empezara a haber una gran movilización en la ciudad.

¿Que es lo que pedían estos jóvenes y estos estudiantes, que se unificaron inmediatamente después del bazukazo de la policía? Pedían la renuncia del jefe de la policía, precisamente. Pedían además la libertad para los presos políticos, que algunos de ellos tenían una cantidad de años que nos resulta brutal, cuando conocemos por ejemplo de boca de Valentín Campa, que por haber encabezado un movimiento ferrocarrilero estuvo 12 años preso, privado de su libertad. Y pedían diálogo.

Sin embargo, el clima se fue calentando, y en lugar de que la decisión del gobierno fuera entablar un diálogo, hablar como los muchachos, acceder a algunas de las propuestas, de los reclamos y de las demandas que tenían, como la de la renuncia del jefe de la policía, como la libertad a los presos políticos, lo que sucedió es que el gobierno manifestó su determinación de irse por el camino del autoritarismo y de la mano dura.

Yo recuerdo haber visto en la televisión, viviendo fuera de México, a los tanques cruzando la ciudad y entrando al Zócalo de la Ciudad de México. Es una escena aterradora. Pero quienes vivieron el 2 de octubre de 1968, saben lo que significó no solamente el temor, el miedo, sino lo que significó la persecución, la pérdida de vidas humanas y el ambiente que se creó en nuestro país y en la ciudad después de esa terrible represión.

Yo quisiera decir que hago referencia a estos hechos por que tengo la impresión de que hoy en México y aquí en la ciudad con estos acontecimientos que hemos estado viviendo en

estas últimas semanas, pareciera que estuviéramos en un terreno en el que hay paja seca y que cualquier chispa, cualquier incidente por pequeño que sea, pudiera encenderla. Y lo que pudiera suceder es impredecible. No sabemos exactamente en qué pudiera concluir. Podemos saber cómo empieza un conflicto, pero no siempre sabemos cómo va a concluir. Y en ese sentido, yo quiero llamar la atención de que estamos viviendo un ambiente muy delicado, en donde hay una gran indignación ciudadana acumulada porque no se han resuelto problemas sociales, porque no se siente que haya la suficiente libertad política y por distintas causas.

Seguramente que todos tenemos una valoración de cuáles son los motivos de esta indignación que se ha venido acumulando. Yo diría que de cualquier manera existe en la Ciudad de México, y lo hemos visto en estas expresiones, un clima de amotinamiento, si pudiéramos decirlo de alguna manera.

Creo en ese sentido, que lo conveniente no sería de ninguna manera. Por eso sí sería verdaderamente grave, que las autoridades pudieran llegar a la conclusión, y lo digo como una mera especulación, que pudieran llegar a la conclusión de que ahora sí esos vehículos antimotines que se compraron, debieran ser usados, o de que el Ejército debiera entrar a tomar la situación en sus manos.

Yo quiero hacer esta intervención y esta reflexión porque creo que estamos precisamente a tiempo de poder dar opiniones de cómo debe conducirse el gobierno de la ciudad.

Creo, para empezar, que este tipo de manifestaciones que hemos visto nos muestran que hay ingobernabilidad en la ciudad, existe un ambiente de ingobernabilidad, una gran cantidad de cuestiones que hemos intentado tratar con el gobierno, o se les dan largas, tal vez esperando que ya termine este sexenio, o se atienden de manera inadecuada.

La dificultad que tenemos para poder entrevistarnos con los funcionarios del Departamento del Distrito Federal, porque se dice que no están, que salieron a atender alguna cuestión, es impresionante. Yo tengo la sensación

de que hay ingobernabilidad, de que no se sabe qué hacer y esto es muy grave. Para enfrentar este clima de tensión y de indignación, entonces, yo creo que en primer lugar el gobierno de la ciudad debe manifestar y además llevarlo a la práctica, debe manifestar su determinación en estos próximos meses de practicar una política de puertas abiertas; de que cualquier reclamo que sea planteado, en lugar de cerrar las puertas del Departamento del Distrito Federal, saldrán los servidores públicos que están obligados a hacerlo a atender a la gente, y ver qué medidas se pueden tomar para resolver esos problemas, algunos serán posibles, otros tal vez no sea posible resolverlos. Pero es ineludible que el gobierno de la ciudad inmediatamente decida abrir las puertas de la regencia para atender a la ciudadanía y para bajar esa tensión. Pero además, cumpliendo con una obligación que es la de atender a la gente.

Creo, además, que en situaciones tan complejas y tan delicadas como la que vivimos, como dice un dicho: "la hebra se puede romper por lo más débil" ¿y qué es lo más débil en esta ciudad? Puede haber distintas cuestiones que son causa de mucha indignación, pero hay una que es causa de indignación permanente que atraviesa todas las clases sociales, a todos los partidos políticos y seguramente a todos los ciudadanos, y es la que se refiere al comportamiento de los cuerpos de seguridad pública.

Yo digo que la parte más débil de la hebra es precisamente el comportamiento de la policía. La gente está verdaderamente indignada porque se han acumulado los resentimientos, por los abusos que se cometen por la policía, y creo que no solamente debería acordarse que el gobierno tenga una política de puertas abiertas, que atienda, que escuche, que hable con los habitantes de la ciudad, sino que además en el caso de la policía lo deseable es que se llegue a compromisos inmediatos públicos que además la gente pueda constatar en los hechos, que muestren que se está en disposición de un trato diferente.

Para empezar, yo creo que una acción que podría mostrarle a la ciudadanía que se quiere el cambio es que la "mordida" se acabe. Es increíble que pese a todo lo que se diga los habitantes de esta

ciudad siguen siendo sujetos de extorsión todos los días.

Y yo creo que el hecho de que la mordida se acabe, por ejemplo, por supuesto que afecta a intereses económicos de los jefes; porque la mordida es una cantidad de dinero que recibe el policía y que después se convierte internamente en lo que se llama el entre, los policías tienen que entrarle con esa cuota y dársela a los jefes, y eso llega a hasta arriba. Hay quien dice, incluso, que hay un día de la semana en el que se recibe estas cuotas en los niveles más altos, y a esta práctica se le llama la cuija, no sé por qué.

Es entonces absolutamente necesario que en relación con la policía haya medidas concretas, fehacientes, de que estarán actuando con responsabilidad, con un espíritu de servicio, sin usar su charola y su puesto para extorsionar a las personas.

Yo lamento mucho, por ejemplo, que esta indignación ciudadana se dirija hacia los policías que, efectivamente muchos de ellos, una gran parte, nos decían el otro día que el 90%, cometen abusos, se ven orillados a practicar esta mordida. Pero que no se haya el equilibrio para reconocer que estos miembros de esta Institución, de la Secretaría General de Protección y Vialidad, tienen también reclamos que tenemos que atender. Se deben atender sus reclamos en lo que se refiere a salarios, en lo que se refiere a prestaciones, en lo que se refiere a jornadas de trabajo.

¿Cómo queremos que un policía sea eficiente, que trabaje bien? Si trabaja, si tiene una jornada de 18 ó 24 horas diarias.

Es necesario que inmediatamente a la Asamblea de Representantes se nos presente un informe de cuáles son los pasos que se están dando para echar a andar el Instituto de Formación Policial, que es algo que está en la Ley de Seguridad Pública, que nos informaron que ya se va a echar a andar, pero que no sabemos ni cuáles son los planes y los programas de estudio; cuáles son los lineamientos en los que va a funcionar, y que se nos dijera cómo va a trabajar.

Para terminar, señora Presidenta, compañeras y compañeros, quiero decir que en este

ambiente tan tenso que se vive en la ciudad y en el país, tenemos además que considerar que se da en una época de elecciones, que también la confrontación en esta época electoral es muy fuerte, y que es necesario que el gobierno actúe con respeto a la diversidad política, con absoluta imparcialidad, con un enorme cuidado, para no lastimar a ningún ciudadano en sus derechos legítimos, políticos y en su derecho de reclamo que marca la Constitución; y que es deseable que lo que viene, esta gran fecha cívica que es el 21 de agosto, no llegue en tal ambiente de tensión que muchos tuviéramos que lamentar sus resultados, sino que la labor del gobierno hoy es contribuir a que estas próximas diez semanas sean semanas en las que efectivamente se baje la tensión, no con medidas autoritarias, porque eso la aumentaría; no porque se utilicen tanques antimotines, porque la aumentaría; no porque se utilizan medidas de fuerza, sino porque se usa en primer lugar la razón, el diálogo, la concertación y, por supuesto, se echan a andar medidas fehacientes que muestran a la ciudadanía que la táctica del abuso y de la prepotencia no es algo que deba permanecer.

Y creo que quienes han sido los objetivos principales del reclamo ciudadano por este abuso y por esa prepotencia, son estos policías en estos últimos días. Pero hay una obligación de quien gobierna, de bajar esa tensión con medidas de fondo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Sesión Ordinaria 14 de junio de 1994. Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Tercera Comisión, de Uso del Suelo, sobre una denuncia del Representante Alberto Banck Muñoz.

3.- Asuntos relacionados con la Tercera Comisión, de Uso del Suelo.

4.- Informe anual para analizar la congruencia entre el gasto autorizado y el realizado por el Departamento del Distrito Federal, que presenta la Décima Primera Comisión.

5.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de esta Asamblea, durante el período comprendido del 16 de junio al 15 de julio del año en curso.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que la comparecencia ante el Pleno por parte del ciudadano Secretario General de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, que en los términos del Calendario Temático está programada para el

próximo martes 14 de los corrientes, se desahogará en próxima Sesión.

Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día martes 14 de los corrientes a la 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 14:00 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.